



Resolución de Decanato **1193 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 672/2023 Llamado a inscripción de interesados para proveer 1 (un) cargo de Docente de Facultad para desempeñarse en el Área de Comprensión y Producción de Textos, con retribución equivalente a Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple, para integrar el Equipo Reducido  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
10/12/2023

"1983-2023 40 Años de Democracia en Argentina"

VISTO la Nota 034/2023, presentada por la Secretaría de Coordinación Institucional, Esp. Alejandra Paola del Olmo, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Docente de Facultad, para desempeñarse en el Área de Comprensión y Producción de Textos del CIU 2024 Momento II, Equipo Reducido, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, y;

CONSIDERANDO:

Que, Res. C.S. N° 342/2022 aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025".

Que, por RD 067/2022 – EXA-UNSa, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que, por RD 1032/23 se aprueba la ejecución de los Momentos I, II y III del CIU 2023-2024 Facultad de Ciencias Exactas.

Que, la convocatoria debe realizarse de acuerdo a reglamento vigente para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, Res.CD N° 164/04 y modificatorias.

Que la Secretaría de Coordinación Institucional de la Facultad de Cs. Exactas, solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Docente, Área de Comprensión y Producción de Textos, para desempeñarse en el MOMENTO II CIU 2024, EQUIPO REDUCIDO, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en el marco del CIU 2022– 2025 y;

Por ello y uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista 01 (un) cargo de Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU 2022 - 2025 de la Facultad de Ciencias Exactas, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para



Resolución de Decanato **1193 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 672/2023 Llamado a inscripción de interesados para proveer 1 (un) cargo de Docente de Facultad para desempeñarse en el Área de Comprensión y Producción de Textos, con retribución equivalente a Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple, para integrar el Equipo Reducido  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
10/12/2023

desempeñarse en el MOMENTO II, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

**PERÍODO DE DESIGNACION:** Desde la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ocurrir antes del 01/02/2024 y hasta el 31/03/2024.

**PUBLICACIÓN:** desde el 11 de diciembre de 2023

**APERTURA DE INSCRIPCIONES:** 14 de diciembre de 2023 a hs. 10:00

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 15 de diciembre de 2023 a hs. 16:00

**PUBLICACION DE INSCRIPTOS:** 18 de diciembre de 2023

**IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.:** 19 de diciembre de 2023

**ENTREVISTA:** 21 de diciembre de 2023 a hs. 09:30

**NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** Según lo establecido en el Art. 11° de la Res. C.S. N° 601/11.

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs ó 14:00 a 16:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario para el cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada y el Plan de Trabajo.

**ARTÍCULO 2°:** Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1°, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

Poseer título universitario de profesor, preferentemente del área de Letras/Lengua.

Ser docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado, preferentemente, en asignaturas de primer año o en cursos de ingreso a la Facultad.

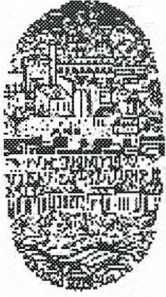
Tener conocimiento de CIU 2022-2025 y las consideraciones adoptadas por la FCE, para el período 2022-2025. Excluyente.

Demostrar desempeño profesional para planificar, organizar, desarrollar y evaluar una propuesta de orientación curricular de Competencias Generales en Comprensión y Producción de Textos.

Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y el equipo docente a cargo del CIU 2022-2025, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.

Poseer disponibilidad horaria según necesidades del CIU 2022-2025. Deberá distribuir sus tareas durante los turnos mañana y tarde, conforme a la cantidad de comisiones en el período febrero/marzo de 2023. Excluyente.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una



Resolución de Decanato 1193 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP 672/2023 Llamado a inscripción de interesados para proveer 1 (un) cargo de Docente de Facultad para desempeñarse en el Área de Comprensión y Producción de Textos, con retribución equivalente a Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple, para integrar el Equipo Reducido  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
10/12/2023

oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

#### Requisitos:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las actividades específicas para atender durante el Momento II y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente explicitada su competencia para el trabajo interdisciplinario con el Equipo Ampliado de CIU 2022-2025.

#### Objetivos

- Vincular al estudiante con el lenguaje y lógica de desarrollo de los textos científicos.
- Desarrollar las competencias para la lectura crítica y la producción de textos.
- Distinguir y conocer la diversidad textual.

Los contenidos de lectura, comprensión y producción de textos son transversales al desarrollo de los contenidos del área disciplinar Matemática. Por lo que el abordaje de esta área será INTERDISCIPLINARIA, es decir la intervención didáctica se hará en el espacio áulico de manera Inter cátedra con el docente a cargo del área Matemática.

Contenidos Los textos de las disciplinas: características Tipos de textos: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo, instructivo. Producción de textos: Fases de redacción. Sentido del texto leído. El proceso de interpretación de textos. Párrafo e ideas principales. Resumen, esquema de contenidos, informe, mapas conceptuales. La toma de notas.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

#### Titulares:

Rodolfo Exequiel BASPINEIRO  
María del Socorro VILTE  
Dalcy Argentina FLORES

#### Suplentes:

Nilda Graciela MENDEZ  
Silvia Mabel BASPIÑEIRO  
José Félix ESPINOZA  
Blanca Azucena FORMELIANO

ARTÍCULO 4°: Imputar el gasto que demande esta cobertura a las economías del cargo de Docente de Facultad, equipo reducido vacante por renuncia del Prof. Víctor Pintos



Resolución de Decanato 1193 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP 672/2023 Llamado a inscripción de interesados para proveer 1 (un) cargo de Docente de Facultad para desempeñarse en el Área de Comprensión y Producción de Textos, con retribución equivalente a Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple, para integrar el Equipo Reducido  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
10/12/2023

desde el 1/9/2023, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple- Resolución C.S N 437/2023.

ARTÍCULO 5°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA UNSa).


ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 7°- Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTICULO 8°: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 3° de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica a/c y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en la página web; siga a la Dirección del Consejo Directivo y Comisiones para su homologación. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.  
APDO/mpc

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa